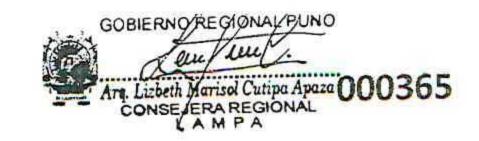


GOBIERNO/REGIONAL PINNO Porge A Zúniga Pineda CONSEJERO REGIONAL





SOBIERNO REGIÓNAL PUNO

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 016-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día miércoles veintiocho de agosto del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno José Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hancco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leqque, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya, Consejero Wilfredo Melendez Toledo y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo.- da por iniciada la sesión ordinaria de consejo; I.- LECTURA DE ACTA

Para cuyo efecto se distribuyó un ejemplar íntegro del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto del 2019, en aplicación del artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

## II.- DESPACHO

2.1 Invitación al Director Regional de la Producción DIREPRO.

Secretaria Técnica, pone de conocimiento al pleno de Consejo Regional que se presentó el oficio N° 504-2019, correspondiente a la invitación, a efectos de dar conocimiento sobre las acciones que viene desarrollando a su cargo así como la ejecución presupuestal para que sea expuesto ante el Pleno del Consejo, así mismo informa al pleno del consejo regional el Ingreso del oficio N° 608-2019 con el asunto justificación de inasistencia indicando que se encuentra en otra actividad en la provincia de Sandia participando en la mesa técnica de un proyecto y solicita que los temas a sustentar sean puestas a la próxima sesión ordinaria.

Presidente del Consejo.- Pone en conocimiento al Pleno de Consejo que habiendo el documento de justificación de inasistencia, se agende la invitación en una próxima sesión, por lo cual solicita se sirva a tratar el siguiente punto de la agenda.

2.2 Invitación al Proyecto Especial Programa de Apoyo al desarrollo Rural Andino PRADERA.

Secretaria Técnica, da lectura al oficio 505-2019 dirigido al Mvz. Percy Zapana Llachura jefe del Proyecto Especial Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino PRADERA indicando el contenido sobre la invitación para que pueda informar sobre las acciones que viene realizando en diferentes programas a su cargo para que sea expuesto ante el Pleno del Consejo Regional de Puno.

Presidente del Consejo.- Pone en conocimiento al pleno del consejo que se encuentra el jefe del Proyecto Especial Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino PRADERA médico veterinario Percy Zapana Illachura invitándolo a través de la presidencia para que pueda exponer sobre el tema del cual fue invitado.

Percy Zapana Illachura jefe del Proyecto Especial Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino PRADERA, previo saludo agradece la invitación para informar sobre las actividades que viene desarrollando e indica mediante diapositivas sobre el objetivo del programa y los 3 importantes proyectos los cuales son: ovino sur, tecno leche y ovinos norte comenzando con el primer proyecto ovino sur que beneficia a 4 provincias 17 distritos 36 organizaciones y beneficia 1120 familias con un monto de inversión 818 mil 843 soles en estado de liquidación producto de los 3 años que se ha venido ejecutando en los distritos que no estaban priorizando anteriormente además indica la provincias que esta interviniendo como la provincia de Puno en los distritos de Acora, Platería, Pichacani, Mañazo, Vilque, Tiquillaca en la provincia del Collao Ilave los distritos de Conduriri, llave y Pilcuyo, en la provincia Chucuito en los distritos de Juli, Pomata, Zepita, Huacullani, Kelluyo y Desaguadero, en la provincia de Yunguyo en los distritos de Yunguyo y Ollaraya. También indica que el proyecto tecno leche beneficia a 11 provincias 71 distritos y 379 organizaciones con un monto de inversión 35 millones 514 mil 814 soles que beneficia a 13 mil 200 familias beneficiando a las provincias de Azángaro, Chucuito el Collao Ilave Huancané, Lampa, Moho, Melgar, Puno, San Antonio de Putina, San Roman y Yunguyo. el proyecto de ovinos norte beneficia a 7

**SOBIERNO REGIONAL PUNO** 

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL

og. Jose Luis Borda Cahua PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

000366

GOBIERNO REGIONAL PUR

gobiernó regional puno

OBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNC CONSEJERO REGIONAL PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO ge A. Zuniga Pineda

PROV. EL COLLAO - ILAVE

CONSEJERO REGIONAL

provincias 16 distritos 28 organizaciones atendiendo a 2 mil 611 beneficiarios con una de inversión 811 mil 669 soles además indica que este proyecto ya está en etapa de liquidación con un saldo de dinero con el cual están realizando una ampliación, también manifiesta sobre el avance financiero con el avance de la cadena productiva tecno leche con un presupuesto de 15 millones 226 mil 684 soles como devengado 2 millones 972 mil 727.45 soles con una ejecución del 20 % resaltando que la programación anual es de 18 mil 651 como meta y en la ejecución están con el monto de 8 mil 766 en 47% de avance resaltando un buen avance físico, en el proyecto ovinos norte tiene el presupuesto de 811 mil 629 soles como devengado bordeando el medio millón de soles con una ejecución financiera del 62% y en la ejecución física también con un 62% con el proyecto ovino sur con presupuesto 818 mil 843 soles con devengados 461 mil 134 soles con ejecución financiera del 56 % y en programación anual como meta 1 mil 122 soles y en ejecución un 81 % además señala sobre procesos de adquisición de bienes y materiales como por ejemplo el proyecto tecno leche el cual tiene el mayor monto presupuestal el cual indica que se hizo la adquisición de diferentes bienes con un presupuesto asignado pero que se adjudicó a un monto menor considerando los 21 procesos de adquisición que se desarrolló se tiene 10 millones 929 mil 471 sin considerar las compras directas de las cuales se ha adjudicado 3 millones 839 mil 684 soles haciendo un ahorro de alrededor de medio millón de soles que con las adquisiciones directas que se realizó llegando a un ahorro de 800 mil soles ya ingresando al segundo año mostrando un video e imágenes referenciales de los trabajos que desarrollan en las provincias, muestran la confección de un chaleco para ternera con un monto de 24 soles c/u adquirido mediante proceso de licitación. También indica que puedan observar la labor que desarrollan en la página de PRADERA en Facebook para que puedan observar los avances y testimonios del trabajo que realizan, además señala que no hay incapacidad de su dirección y de los funcionarios con los que trabaja como área usuaria en mérito a las acusaciones que están en su contra y hace referencia a un proceso de licitación en la cual se inscribieron 6 postores de las cuales un postor presenta 2 declaraciones juradas de entrega de bienes distintas, en una indica la entrega de bienes en una plazo de 59 días y en otra en un plazo de 54 días es por ello que por oficio ese proceso se ha dado de baja sin embargo por presión de una ejecución baja de presupuesto el comité lo adjudica pero con intervención de contraloría revisando este proceso es una falta por lo cual se suspende la firma de contrato y se retrotrae a fojas cero indicando el error del único postor que se presentó a la adquisición de porongos por lo cual el 20 de setiembre se está adjudicando los bienes también realiza una invitación para el 18 setiembre en la cual se hará la entrega de más de 160 ordeñadoras que se hará en la plaza Zarumilla para la entrega a los beneficiarios del programa.

Presidente del Consejo.- Manifiesta que aprovechando la presencia de los jefes de los 3 proyectos manifiesten de manera genérica cual es la diferencia del trabajo que realiza la gestión actual con la anterior gestión por lo cual invita al jefe del proyecto tecno leche para que pueda explicar los avances del

proyecto ante el Pleno del Consejo. Edgar Quispe jefe del proyecto tecno leche, manifiesta que este proyecto ha arrastrado serios problemas de decisión política para poder invertir en el sector agropecuario este año se ha asignado 15 millones por lo cual recién se terminara el año 1 del proyecto debido a que el año 2018 no se pudo acabar, la diferencia es que tiene la presencia institucional y técnica que se tiene en todas las comunidades y beneficiarios además manifiesta que la cadena productiva de leche tenga un valor agregado en el cual se pueda insertar productos de calidad en mercados exigentes lo cual se traducirá en una mejora en el precio en beneficio de las personas, en ejecución presupuestaria y adquisición de bienes su persona es a cargo de exigir la calidad de bienes que se adquieren mediante licitación por lo cual indica que se a optimizado recursos del techo presupuestario, además manifiesta que el crecimiento institucional es por el trabajo realizan los técnicos que están en campo.

Miguel Angel Rojas Barreto Jefe del proyecto ovinos norte, manifiesta que el proyecto se asumió en etapa de ejecución y que se tiene un presupuesto de 811 669 mil soles manifiesta que anteriormente se estaba trabajando con la inseminación de ovinos utilizando semen fresco no teniendo los resultados requeridos por lo cual muchas organizaciones no querían realizar la inseminación de sus carneros por lo cual se llevó el semen refrigerado teniendo una fertilidad de 60 o 70% de eficacia resultando favorable GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO estadísticamente.

SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL

Abg. Jose Luis Borda Cahua PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL



SOBIERMO REGIONAL PUNO

GOBIER

GOBIERNO REGIONAL PUNO

indicado por el consejero de Azángaro por la presencia institucional en la feria desarrollada y felicita dicha labor. Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, da un saludo a los buenos funcionarios y precisa que de las once licitaciones no se invitó a los consejeros a la realización de dichos actos, e increpa posibles hechos de corrupción tildando la palabra conchudo y señalando que no se respeta al Consejo Regional por indicios de un trabajador Efrain Coilo que se manifiesta en contra del director del proyecto, en el cual indica actos de corrupción en la compra de dos camiones refrigeradoras con tres empresas diferentes con el mismo nombre del dueño, por lo cual solicita al pleno del consejo para que se forme una comisión especial de investigación para determinar responsabilidades y las sanciones correspondientes; también señala que el día de ayer el asesor jurídico del gobierno regional citó por el negociado de la compra de ordeñadoras por un supuesto monto de 100 mil soles existiendo un claro direccionamiento, por lo cual pone en la estación de pedidos la conformación de la comisión investigadora.

Presidente del Consejo.- Exhorta a los miembros del consejo regional mantenerse en el marco del respeto y respetar los tiempos GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jøcqueline Mamani Quispe SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO RÉGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO Lic. Jaime Chambilla Maquera CONSEJERO REGIONAL PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PU

GOBIE

ørge A Zuniga Pineda CONSEJÉRO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUND

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, manifiesta su preocupación por lo indicado por el consejero de San Roman también indica que su provincia de Sandia se siente ajeno a este proyecto indicando que espera que se considere estar dentro del proyecto engorde de toros también manifiesta que Sandia es el patio trasero de la región de Puno y del gobierno nacional por falta de apoyo por parte del estado.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, manifiesta que desea saber cuánto es el avance físico de estos proyectos durante este año teniendo en cuenta que los porcentajes señalados es el acumulado desde que inicio el proyecto, y así poder saber cuánto se ha avanzado, también indica que como lo menciono el consejero Isidro que habría funcionarios dentro del proyecto que contaban con más de 3 memorándums y solicita saber qué acciones se realizó al respecto, refiere también que en su provincia se ha desarrollado estas actividades y jamás se le ha invitado ni se hizo coordinaciones como representante de su provincia.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leqque, manifiesta que su provincia de Carabaya no se encuentra dentro de los alcances de este proyecto y por lo cual solicita que en próximos proyectos sean

considerados teniendo en cuenta que su provincia es zona alpaquera.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, manifiesta que desea saber cuántas veces se visitó su provincia como programa y de qué manera se están focalizando para formar asociaciones y saber si se puede incorporar nuevas asociaciones y que el nuevo proyecto de engorde de toros se incorpore a su provincia y así lograr el incremento de más beneficiarios.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, manifiesta que desea saber cuántos centros poblados son beneficiados en su provincia y solicita a la brevedad conocer en qué sectores se encuentra realizando este proyecto, también desea saber si es cierto que los actos de corrupción son de este gobierno o de la anterior gestión.

Consejero Samuel Pacori Lopez, manifiesta el reconocimiento de la labor que realizan los profesionales de este proyecto y desea saber del por qué su provincia de Melgar no se encuentra considerada dentro del proyecto ovinos norte entendiendo de que su provincia es considerada como la capital ganadera del Perú y exhorta a los funcionarios que su provincia sea considerada en este nuevo proyecto de engorde de toros y también desea que se haga una aclaración del por qué la diferencia entre la ejecución financiera y la ejecución física dentro de la evaluación presupuestal del ejercicio fiscal del año 2019 y que se va hacer con respecto a esta diferencia.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hancco, manifiesta su tristeza por la discriminación, por la falta de proyectos dentro de su provincia por lo cual solicita que se haga la inclusión de los nuevos proyectos en su provincia, además indica que desea saber cuál es el avance financiero en el proyecto tecno leche de este año teniendo en cuenta el alto presupuesto asignado al proyecto también indica que no se puede permitir actos de corrupción y apoya la iniciativa de la formación de una comisión investigadora para determinar responsabilidades en estos presuntos actos de corrupción.

Consejero Hector Coaquira Apaza, manifiesta que el objetivo del proyecto es mejorar la calidad de vida de la población por lo cual pregunta si en la anterior gestión se detectó alguna irregularidad y que acciones se tomó al respecto y que actos irregulares tomo conocimiento durante su gestión además señala que desea saber cuántos beneficiarios se tiene en su provincia.

Consejera Nury Mamani Machaca, manifiesta que desea saber con cuantas comunidades, centros poblados se viene trabajando y bajo qué criterios técnicos se tomaron en cuenta para la priorización para formar parte de los beneficiarios de este proyecto y agradece el trabajo realizado dentro de su provincia. Consejera Nancy Salluca Huaraya, manifiesta su malestar al escuchar la corrupción que existe en nuestro país e indica que el objetivo de este proyecto el cual es mejorar la economía y las condiciones de vida de los productores rurales del altiplano puneño para convertirse una potencia ganadera pero no se ve los resultados por lo cual solicita que se piense en los hermanos de la zona rural evitando actos de corrupción que traen atraso a nuestra región.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, manifiesta la felicitación a los funcionarios que informan las` acciones que están ejecutando y señala también que se debe denunciar actos de corrupción mediante los indicios que tienen de conocimiento en su labor de fiscalización, además señala si constituye o no la valorización de montos con respecto a los saldos de las valorizaciones y a qué nivel esta la mejora de la

calidad de vida de los beneficiarios un antes y un después. GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL

OBIERNO REGIONAL PUNO

Jose Luis Borda Cahua PRESTOCHITE CONSEDO REGIONAL

SOBIERNA

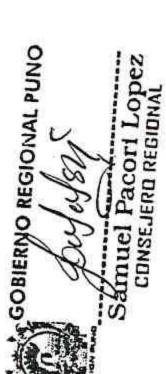


GOBIERNO REGIONAL PUNC GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUND -SOBIERNO REGIONAL PUNO Lic. Jaime Chambilla Maquera 000369 Dizbeth Marisol Cutipa Apaza ONSEJERA REGIONAL L A M P A Zuniga Pineda CONSEJERO REGIONAL PROV. EL COLLAO - ILAVE CONSEJERO REGIONAL Presidente del Consejo.- indica que se dé la palabra a los, funcionarios del proyecto PRADERA para absolver las dudas de los consejeros. Percy Zapana Lllachura jefe del Proyecto Especial Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino PRADERA, siente su malestar por las palabras duras que lo desprestigian y señala que desde que egreso de la universidad en 15 años en el ejercicio de su profesión en Arequipa no ha tenido problemas y que el cargo que actualmente ostenta es por invitación y señala que no va cambiar ningún trabajador respetando a todos los trabajadores salvo sea por un mal desempeño también señala que el objetivo es trabajar por el bienestar de los hermanos del sector rural y felicita a las autoridades mediante las cuales se hacen convenios para participar dentro de los proyectos, con respecto a los precios referenciales eso se contempla en el expediente técnico de cotizaciones de anteriores funcionarios que lo realizaron en el año 2016 pero también señala que se está adquiriendo bienes con un precio menor conservando una calidad por ello considera que no hay ninguna irregularidad con respecto a su trabajo también pide la disculpa a los consejeros por la falta de coordinación por una cuestión de carga laboral pero señala también que si se coordinó con aquellos consejeros que si se acercaron con sus autoridades para la realización del proyecto, con respecto a la inseminación indica que se entregará datos exactos de porcentaje de fertilidad a cada consejero para que tengan conocimientos sobre el avance en su provincia, señala también que la anterior gestión no se dejó documento alguno sobre la tasa de natalidad o muerte producto de la inseminación y que este proyecto recién se está realizando en su gestión ,en el tema del porque cayó el proceso de licitación, señala de que escapa de su responsabilidad porque fue responsabilidad del mismo GOBY postor en el tema del nuevo proyecto de engorde de toros se ha emitido información a los alcaldes también señala que en el año 2016 solamente se priorizo la provincia de Yunguyo Chucuito y el Collao llave sin embargo en esta gestión actual se está ampliando a mas provincias también señala que el programa pradera se centra en estos 3 principales proyectos y ya están en proceso de determinar quienes son los beneficiados y señala también que se encuentran limitados con la ampliación de los beneficiarios ya que esa fue la gestión del anterior gobierno y exhorta a los consejeros coordinen con sus alcaldes para poder ser beneficiarios de este proyecto en una etapa futura también señala con respecto a la compra de 2 camiones se ha adquirido a un costo barato tratando de traer más ahorro y se ha obtenido a un precio bajo con respecto a las adquisiciones se maneja por la oficina de abastecimientos del cual él no tiene injerencia, con respecto a los memorándums que tienen más de 3 señala que se realizó la coordinación con asesoría legal para determinar responsabilidades y sancionar mediante llamadas de atención entre otras por ende se hace el deslinde de responsabilidades por parte de su gestión en el tema del señor Miguel Barreto señala que no lo conoce pero que tomará conocimiento de las denuncias si se encuentran en procuraduría señalando que todo esto se maneja por una cuestión política y refiere que ratifica lo solicitado del consejero para que se haga la comisión investigadora con la finalidad de encontrar responsables si lo hubiera e indica que si no se encuentra ningún indicio de corrupción que sucederá con las palabras del consejero que lo tildó de corrupto y exhorta a que se respete a su labor profesional además señala que está comprometido con su labor en la dirección de PRADERA y que se evalué la anterior gestión con la actual de manera que se contrasta con las imágenes y videos que sale en la red social de Facebook que acredita la actividad que realizan. Edgar Quispe jefe del proyecto tecno leche, manifiesta con respecto al avance físico y financiero se recibió el proyecto con 12 % en avance físico y 28% en avance financiero y que actualmente están en un SOBIERNO REGIONAL PUNO 18% en avance físico y 28% en avance financiero, también menciona las organizaciones donde se están interviniendo en la provincia del Collao llave en Conduriri en la comunidad de Achata Pituata en llave centro poblado de Coraraca y parcialidad de Acoamaya Sucamarca Carucani, Copani Puerto Maquera en Huancarani, Keilicani Huatancachi entre otros, también agradece la invitación por parte del consejo y felicita a los consejeros que trabajan por sus provincia al servicio de la región. Miguel Angel Rojas Barreto Jefe del proyecto ovinos norte, señala paso a paso el desarrollo de inseminación llegando a un monto de 921 animales inseminados se gastó 27mil 630 soles en promedio de gasto y señala la cantidad de 362 beneficiarios y en expediente 2 mil 672 beneficiarios según expediente en 16 distritos y 7 provincias son los beneficiarios, con respecto en Azángaro se está interviniendo en Santiago de Pupuja y Mataro Chico con 26 familias 51 inseminaciones en San Jose 18 familias 37 inseminaciones Ajoyani Grande 6 familias 14 inseminaciones Chimpa Jalapisi 23 familias y 57 GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO Abg. Jacqueline Mamani Quispe SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL José Luis Borda Cahua

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONA O COMPANA CONSEJERA REGI

Checelles









000370

inseminaciónes en San Anton, Soratira 14 fámilias 15 inseminaciones en Azángaro, Punta Jilapisi 18 familias 57 inseminaciones culminando de esta forma su intervención.

Wilfredo Valdez Gutierrez jefe de proyectos ovinos sur, manifiesta que se realizando su trabajo de forma proba indicando que en días posteriores se entregaran un informe más detallado de su labor en Pilcuyo y en el distrito de Acora en la comunidad de Molloco y Amparani, también señala los porcentajes con un 92 % avance en físico llegando a un 62 % en avance financiero esperando culminar en el mes de setiembre.

Consejero Pelayo Cuba Perez, indica si se hizo alguna acción contra la gestión pasada por los cobros indebidos y demás irregularidades.

Percy Zapana Illachura jefe del Proyecto Especial Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino PRADERA, manifiesta sobre las denuncias se hizo una línea de corte y están en trámite por insistencia del propio director, donde ya están llegando notificaciones que se están inhabilitando a los profesionales. Edgar Quispe jefe del proyecto tecno leche, manifiesta sobre el motivo del porque sobra tanta plata es por la forma que se maneja el tema de licitaciones y la búsqueda de un buen mercado obteniendo productos de calidad y de esa forma se ha obtenido buenos resultados que se reflejará en el año 2.

Presidente del Consejo.- Manifiesta el agradecimiento por la presencia de los funcionarios y haber dado la exposición de los trabajos que vienen desarrollando y muestra su preocupación por la bajada estando por debajo del décimo lugar en ejecución presupuestal, por lo cual exhorta a seguir trabajando y espera el informe para que los miembros del consejo se mantengan más informados. Además señala sobre el pedido por parte de varios consejeros sobre la conformación de una comisión especial para que investigue supuestos casos de corrupción por lo cual se entra a votación obteniendo 14 votos a favor 0 votos en contra y 2 abstenciones por lo cual se aprueba la conformación de la comisión investigadora para el proyecto especial pradera e indica que consejeros conformaran está comisión de investigación escuchando las propuestas por parte de los miembros del consejo, tomando como referente la siguiente dinámica, los consejeros con mayor votación de los propuestos conformaran dicha comisión en orden de mayoría de votos se ocuparan el cargo de presidente y miembros como un máximo de 5 miembros quedando de la siguiente forma: como presidente de la comisión investigadora al consejero Isidro Pacohuanaco Pacco con 15 votos, como secretario el consejero German Alejo Apaza como primer miembro la consejera Nancy Salluca Huaraya como segundo miembro el consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa y como tercer miembro al consejero, Jaime Chambilla Maquera siendo esta la conformación de la comisión investigadora para el proyecto especial PRADERA, para lo cual se establece el tiempo de duración de la comisión por un plazo de 30 días calendario.

2.3 Oficio N° 645-2019-GR-PUNO/GRDS, Remite proyecto de Ordenanza Regional para su aprobación en Consejo Regional.

Presidente del Consejo.- En coordinación con el Pleno del Consejo remite el presente expediente a la Comisión Ordinaria de Educación.

2.4 Oficio N° 786-2019-GR-PUNO/GRP, Remite Plan Regional PERX Puno, para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

Director Regional DIRSETUR, saluda a los presentes e indica que su presencia se debe a hacer una exposición, manifiesta que el desarrollo de todo sistema productivo necesita un instrumento de gestión, hace referencia a la operatividad del estado, e indica que se planteó cuatro pilares, pilar uno es la internacionalización de las empresas, el pilar dos a la oferta exportable y competitiva, pilar tres facilitación del comercio, y el pilar cuatro generación de capacidades, añade que todo esto se traslada al plan estratégico de exportación, indica que a través del PERX se intenta cerrar la brecha de competitividad exportadora. Indica que la PERX regional identificó cuatro cadenas, esto se consolidó con los diferentes talleres que se han estado desarrollando, indica que hay treinta y nueve acciones específicas que se tiene que concretar de los cuales hace lectura, añade que se han desarrollado mesas de trabajo en cuatro acciones de acuerdo a las cadenas, específica en cuanto a los granos andinos la quinua y cañihua. Hace también lectura de los objetivos hacia el año 2025, muestra tabla donde se determina que se quiere y adonde se quiere llegar, indica que los documentos de gestión determinan los retos que se tienen y se tiene que darle importancia, seguidamente menciona a las entidades involucradas y el compromiso que

GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL Abg. Jacqueline Mamani Quispe SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL Jack Sono

BHERNO REGIONAL PUNG

Tolodo Melendez Tolodo
SEJERO REGIONAL
SEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL Jorge A. Zimiga Pineda CONSEJERO REGIONAL



tienen cada una y cuáles son sus responsables. Hace lectura de sus conclusiones, e indica que el DIRSETUR no es una unidad ejecutora, agradece el tiempo brindado.

Presidente del Consejo.- Indica que el documento pasa a la Comisión Ordinaria de Turismo y Trabajo. 2.5 Solicitud con número de registro 1429, Solicita emisión de Acuerdo Regional que Declare de Interés Regional la Implementación del Plan Regional de la Juventud Rumbo al Bicentenario, Solicitud con número de registro 1433, Solicita emisión de Acuerdo Regional que Declare de Interés Regional la Implementación del Plan Regional de la Juventud Rumbo al Bicentenario.

André de Jesús Toro Ruelas, saluda a los consejeros e indica que se hace el pedido de la aprobación de este plan puesto que no existe este tipo de planes y los jóvenes carecen de esto y los jóvenes no pueden trabajar con los municipios distritales y provinciales, pide también averiguar a los consejeros si existen en sus provincias, manifiesta que aún no se ha instalado en consejo regional de la juventud y también pide que se revise ese tema.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, saluda a los presentes e indica que desde la comisión tienen toda la voluntad de apoyar, indica que se encontró con la secretaria técnica de la juventud, y le manifestó por qué ya habiendo participado en la conformación del comité electoral no se le había hecho el alcance del reglamento para llevar adelante la elección, considera que ese tipo de dificultades dificulta los objetivos de la juventud, indica también que si bien es cierto este tema está en el Plan Kollasuyo, se desconoce si esta tiene presupuesto nacional por algún ministerio y le pide precisar para ver si es viable tramitar recursos para la casa de la juventud, y si no hay un presupuesto nacional cual sería la mejor manera para presupuestar la construcción de la casa de la juventud según el análisis que hayan podido realizar, respecto a las municipalidades si no están activando su representación en juventud, pregunta que sugiere para poder desde el consejo poder apoyar.

Consejero José Luis Borda Cahua, saluda al señor André Toro Ruelas por su preocupación, e indica que lamentablemente al momento de elaborar el plan regional de la juventud no se ha asignado ningún tipo de presupuesto, añade que hay políticas en apoyo a la juventud pero no tienen presupuesto para ser ejecutadas, indica que esto está aprobado por ordenanza regional por más de un año, y a la fecha no se ejecuta, la razón es por no contar con presupuesto, pide que se pueda hacer las coordinaciones con la comisión ordinaria si es que se llega a aprobar el pedido, añade de que sirve que se apruebe si nunca se ejecutará, indica además, que desde la presidencia estará en coordinación con la comisión para poder hacer fuerza, hace referencia a que en el consejo hay una gran cuota joven y se tiene que sumar esfuerzos cuando se trate de políticas que apoyen a la juventud, concluye indicando que se suma a esa propuesta y felicita al joven André.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, solicita al Señor André Toro, hacer alcance esta implementación, más un determinado presupuesto para que sea aprobado por la oficina correspondiente, en este caso planificación para el funcionamiento, porque se ve que la intención es muy buena pero necesita más documentos como la implementación.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, pide coordinación al joven André con los consejeros jóvenes, puesto que están dispuestos a colaborar con la juventud, manifiesta que si falta presupuesto no es fácil hacer, porque además los jóvenes no cuentan con recursos para estar poniendo cuotas, etc. Recalca su pedido de coordinación.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, manifiesta que se apoya la iniciativa, felicita tal iniciativa, e indica que se les invita para poder participar y apoyar.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, indica que para encaminar todo se requiere de temas presupuestales, indica también que tal vez en uno de los artículos se ponga como encaminar los temas presupuestales y se pueda implementar este plan ya que es muy importante.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leqque, saluda a los presentes, felicita al Sr. Toro por la función que lleva, hace referencia a que la juventud está apoyada, pide a la presidencia apoyar por el bien de la juventud.

Consejero Germán Alejo Apaza, saluda a los presentes y felicita la iniciativa, pide incluir a jóvenes de las zonas rurales y poder fortalecer esta mesa temática y apoya la iniciativa.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, felicita la iniciativa, indica que siempre se le ha apoyado-x esta no será la excepción, añade que los jóvenes son olvidados, manifiesta que estará de acuerdo ¢on/

GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL

SOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL

Abg. Jose Luis Borda Cahua PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL



SONSEJERO REGIONAL



sualquier iniciativa que se presente al consejo, pide que se realice las coordinaciones con todas las provincias.

André de Jesús Toro Ruelas, indica respecto al presupuesto que el plan de la juventud no existe como tal, indica que la mesa temática tiene varios jóvenes de distintas provincias y distritos, pide promover esto en las provincias que no haya, los consejos distritales, manifiesta que en cuanto al presupuesto tal vez podían estar incluidos dentro del plan de inversiones que tiene el gobierno regional, o por la vía del plan del presupuesto participativo.

Presidente del Consejo.- Somete a votación el pedido de emisión de Acuerdo Regional que Declare de Interés Regional la Implementación del Plan Regional de la Juventud Rumbo al Bicentenario. Pedido sometido a votación y aprobado por mayoría, obteniendo quince votos a favor y una abstención.

2.6 Oficio N° 654-2019-GR PUNO/GGR, Protección de los Recursos Hídricos y la preservación del Medio Ambiente.

Presidente del Consejo.- indica que este documento ya está en la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Medio ambiente y Defensa Civil, por lo que en la presente sesión en coordinación con el Pleno del Consejo se remite el presente documento a dicha comisión.

2.7 Oficio N° 660-2019-GR PUNO/DRA, Remite Informe Solicitado.

Presidente del Consejo.- Indica que desde la presidencia se ha solicitado este informe puesto que se vio en las distintas agencias el total abandono por falta de presupuesto, además informó que la directiva que los nombrados tienen para asignarse presupuesto para determinados beneficios, la directiva es la número 003-2014 donde incluso se dan vales de manera mensual de cuatrocientos soles, por temas de alimentos. Indica que en ese sentido pidió ese informe, hace el pedido que mediante acuerdo en otra sesión se deje sin efecto esa directiva y que el presupuesto de este beneficio pase a las agencias agrarias, y pide una mejor solución también a la comisión.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, hace referencia a la directiva que posiblemente fue por acuerdo, y al querer quitarles este beneficio podrían ser denunciados, pide evaluar eso a la comisión y también llevarlo a una instancia competente administrativa.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, considera que se debería nombrar una comisión especial ya que se involucran tres comisiones.

Presidente del Consejo.- Informa que en este caso incluso la fiscalía ya intervino, la fiscalía de prevención de delitos ha dicho que esos cobros mediante esa directiva es ilegal, y ha exhortado al director para que no se haga ese cobro. Se somete a votación y por mayoría, el presente expediente se remite a la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

2.8 Oficio N° 289-2019-GR-PUNO/ORAJ, Remite Plan de acción respecto a la problemática de la Cuenca Llallimayo.

Presidente del Consejo.- Informa que este documento es remitido en mérito a un acuerdo que se ha sacado en la sesión descentralizada en Ayaviri respecto a la problemática de la cuenca Llallimayo donde se pidió a los sectores enviar y solo hasta el momento cumplió la DIRESA en entregar su plan de acción. Indica que se pasa a la comisión de recursos naturales para que pueda evaluarlo.

2.9 Carta Nº 001-2019, Descargo y pronunciamiento en salvaguarda de responsabilidades.

Consejero Héctor Coaquira Apaza, manifiesta que en la sesión llevada se ha querido participar, pero no se pudo y para salvar responsabilidades se indicó que se podría presentar por escrito, lo cual se ha realizado.

Presidente del Consejo.- Indica que se tenga mucho cuidado al presentar este tipo de documentos ya que los dos oficios que se menciona ya han sido tratados en sesión extraordinaria, y no entiende por qué le piden que convoque a otra sesión para tratar el mismo oficio, eso respecto al cuarto pedido, en cuanto a que no se les permitió hablar, indica que se hizo hablar a todos los consejeros en dos estaciones, y al final solo al consejero Héctor Copaquira que se le exhorto lo presente por escrito. Recalca su pedido se ser muy cuidadosos.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, indica que se presentó ese documento debido a que si ve en el video todos se pararon y se causó desorden, y el presidente había manifestado que a nombre del consejo regional iba a emitir un oficio y ahí es donde le pide la palabra, añade que revisando el video él

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg Jacqueline Mamani Quispe SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL

Abg. Jose Luis Borda Cahua PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



PUNO

SOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

JUNE A. Zúniga Pineda

CONSEJERO REGIONAL

presidente no podía atribuirse el presentar tal documento ya que ese tema no se había llevado a votación, por eso se presentó el documento.

Consejero Héctor Coaquira Apaza, indica que se sea claros, añade que nos e trató todos los puntos de los oficios, y mal estarían en decir que ya se trató.

Presidente del Consejo.- Aclara que decir que ya se trató es decir que no está agendado.

Consejero Walter Mamani Quispe, indica que se debe ser sinceros y sin engañarse, e indica que no se trató como indica el presidente, ya que cuando se agendó no se trató porque no había notificaciones, y hace referencia a que se presentó el documento por no haber podido participar, menciona que el presidente debe de preocuparse por solicitar la información, al poder judicial, menciona que hay videos donde se ve levantando la mano.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, indica que en anterior sesión se ha entrado en conflicto y quedaron en que estos documentos se tenga en consideración y se remita esa información al jurado, e indica que se debe de responder a los dos oficios, manifiesta qué se hará con la región y el pleno de consejo ya debe analizar el tema de suspensión ya que se están paralizando muchos expedientes, pide no perjudicar a la región, pide que se trate lo más pronto posible.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, indica que este documento ha sido para salvaguardar responsabilidades, y que no está de acuerdo con lo mencionado por el presidente en cuanto a que ese documento es malintencionado, recalca que este documento no tiene ninguna otra intención que sea la de salvaguardar responsabilidades.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que efectivamente tuvo la oportunidad de participar, y que indico que la decisión la tome el presidente por cuanto el documento iba dirigido a él, indica que entendió del documento que solo era para tener conocimiento y no era para poder responder al JNE, ya que el responder podría hacer que el JNE presente acciones contra el consejo, indica que las intenciones no son otras.

Consejero Germán Alejo Apaza, indica que revisando el acta claramente se ha tratado el tema según el acta, haciendo lectura del mismo.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, pide que se cumpla el debido proceso, ya que para suspender está establecido en la norma, añade que sin la documentación debida no se pude debatir, porque si bien se sabe la sentencia ha sido debatida, y estos días en poder judicial se pronunciará y ya llegará la documentación, e indica que ya no se pude debatir más ese tema ya que ha sido debatido.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, considera que el presidente debería como responsable convocar una sesión extraordinaria, y que haya apelaciones nada tiene que interrumpir al acto administrativo, expresa que si se tiene dos puntos tratados por el JNE se debe dar respuesta tal cual se ha acordado, manifiesta también que si el video y el acta no coinciden se tenga que hacer una conciliación entre el video y el acta. Consejero Samuel Pacori López, en referencia a lo indicado por el presidente de acciones malintencionadas manifiesta que no es así, indica que lo que ocasionó para presentar ese documento fue que el presidente haya indicado que se presentará documento a nombre del consejo por lo cual el consejero Héctor pidió la palabra, es por eso que se presentó el documento no por otra cosa, añade que se tenga que actuar de acuerdo a las normas que corresponde.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, indica que si se tiene que cumplir el proceso se debe de hacer, sin embargo expresa que no puede presumir de una mala intención, pregunta si detrás de ese documento hay algo, añade que se puede interpretar, pide que se respete el acta y que como mencionó el consejero Pelayo se pueda conciliar con el video.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, indica que como manifestó en la mañana se apoyará la suspensión pero que se cumpla la ley.

Presidente del Consejo.- Pide que se pase a la comisión de ética, y se investigue con el video, con las actas para ver si realmente se ha tocado o no, si hubo mal intención o no. Indica que se solicitó a nombre del consejo al Poder Judicial que remitan una copia de la sentencia, para poder tratar el caso en la brevedad posible, indica que más adelante se informará si llegó o no, en cuanto a responder al JNE manifiesta que está en las actas y videos, y se pueda investigar mejor a través de la comisión de ética.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, indica que el presidente no está entendiendo, indica que en el documento no están pidiendo que se trate la suspensión, indica que solo están dando a conocer que

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

bg. Jacqueline Mamani Quispe SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSE, LERB REGIBNAL

bolor v Jours &

Abg. Jose Luis Borda Cahua PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL BUNU Lic. Jaime Chambilla Muquera CONSEJERO REGIONAL PROV. EL COLLAO - ILAVE

salvaguardando responsabilidades.

GOBIERNO REGIONAL PUNO Jorge A. Zuniga Pineda

000374

OBZĘRNO REGIONAL PUNO

ese día el presidente se tomó la atribución de degir a nombre del consejo regional, expresa que como no aprobaron en ningún momento, y no se sabía que se iba a emitir es por eso que se hace ese documento

Presidente del Consejo.- Recalca que ese tema lo verá la comisión de ética.

Consejero Héctor Coaquira Apaza, manifiesta que no está de acuerdo con su decisión, le parece que busca algo, perjudicar a unos y acomodarse de acuerdo a la situación, en primer punto menciona que no se ha discutido, en segundo punto indica que, pide que el presidente revise y haya respeto.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, considera que es innecesario, recalca que no han acordado todos que se responda al jurado, considera también que el presidente evalúe lo que se está haciendo, refiere la denuncia por parte del asesor legal, y el presidente los manda a ética indica que no se está creando un ambiente favorable.

Consejero Walter Mamani Quispe, pide que el presidente también pase a la comisión de ética, expresa que solo pidieron que se convoque a sesión extraordinaria, aclara que en ningún momento hay mala intención.

Consejero Germán Alejo Apaza, indica que los consejeros que votaron en contra de la licencia de treinta días asuman sus responsabilidades, añade que si se daba la licencia de 45 días, el vicepresidente estaría haciendo todo el trabajo administrativo, hace lectura de los oficios mencionados en su segundo párrafo, recalca que asuman su responsabilidad.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, manifiesta que el presidente puede convocar y no también, expresa que el JNE ha remitido oficio para que el presidente responda, y no dice que consulte al consejo, indica que cuando la licencia a uno le pertenece por derecho ni siquiera se necesita votación, pone en ejemplo la suspensión de un fallecido, indica que el pueblo sabe quiénes son los responsables.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, pide que se muestre el documento que se dio al JNE, para saber cuál es el tenor y la justificación por la cual usted ha remitido, porque si se menciona que fue por acuerdo de consejo ahí el presidente estaria cometiendo una falta, en cuanto a las facultades menciona que no es cierto que el vicepresidente hubiese tenido todas las facultades, pide no engañar a la población, pide dar la celeridad del caso.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, indica que se siente decepcionada por algunos consejeros que solo quieren echarles más barro, indica que son pocos los consejeros que si le han otorgado la licencia al gobernador, y ese es un tema que nadie habla, pregunta por qué no informan de eso a la población. Respecto a que pasen los consejeros a ética indica que en otras oportunidades se ha votado para saber si pasan o no a ética.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, indica que primero es la región de Puno e imagina que ya se respondió al JNE y solicita saber en qué sentido se respondió, le indica al Presidente del Consejo que la región no puede parar y que están paralizadas las obras y que también no están asignados los presupuestos, contrataciones y adjudicaciones que no están fluyendo y exige que se les comunique la situación actual, ya que están sin gobernador por lo tanto ya hay que darle al vicegobernador las facultades para que asuma esa responsabilidad que tiene con la región.

Consejero Vidal Flores Ccopa, indica que es triste estar sin gobernador y que se ha luchado por los 45 días de licencia que algunos consejeros no quisieron dar y que el pueblo sabe y tiene que juzgar. Seamos más objetivos un documento nos dice que tratemos a cesión extraordinaria y por otro lado dice que es solo para su conocimiento en fin exige que sean más claros y que se pongan de acuerdo.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hancco, indica que claramente en el documento está la responsabilidad de cada consejero y en la última parte solicita que se convoque, claramente la región está siendo perjudicada y era responsabilidad del presidente solicitar al poder judicial, y esperar a la suspensión del gobernador solo eso.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, dirigiéndose al presidente manifiesta que ya no se puede hablar de licencia y que cada uno ya res responsable y no podemos designar con un documento responsabilidad. Que el poder judicial notifique y que al día siguiente se haga la reunión

Consejero Domingo Quispe Tancara, menciona que el tema de la licencia del gobernador ya lo habían tocado y que los oficios del jurado nacional de elecciones también ya habían hablado y ahora el caso-de

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

SOBIERNO, REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL/PUNO Jorge A. Zuniga Pincda



00037!

suspensión el poder judicial ya notificara al consejo y cumplirán el debido proceso y solo les queda esperar la notificación del poder judiciai.

Consejero Samuel Pacori Lopez, quiere ratificar el pedido den consejero Pelayo y otros de que les alcance el informe que el presidente ha hecho al jurado nacional de elecciones, saber que contiene y no sea el caso de que a nombre del consejo informe cosas que no se han acordado y también le pide al presidente la fecha en la que solicito informe al poder judicial

Presidente del Consejo.- Indica que la razón por la que se manda a comisión de ética no es para sancionas sino más bien para esclarecer este documento. Primer punto no se nos concedió hacer el huso de la palabra los siete consejeros que firmaron, que se verifique en el video si es cierto o no segundo punto en fecha 15 de agosto entro por mesa de parte el oficio 02334-2019 oficio que no se dio a conocer y que se verifique con video si verdaderamente no se dio a conocer el oficio. Tercer punto en fecha 20 de agosto se convoca a sesión extraordinaria. Cuarto punto piden que se convoque a sesión extraordinaria para hablar de los dos oficios, el presidente indica que ya se ha hablado de los dos oficios y pide que se verifique. Anuncia también que en que en los informes dará a conocer la sentencia y el oficio que se envió al Jurado Nacional de Elecciones.

Siendo las catorce horas se realiza el cuarto intermedio hasta las quince horas con treinta minutos. Siendo las quince horas con treinta minutos, con el quorum reglamentario el Presidente de Consejo reanuda la presente sesión.

III. INFORMES:

- 3.1. Informe N° 011-2019-GRP/CRP-SPL-M-PUNO, Informe mensual de actividades.
- 3.2. Informe N° 005-2019/CRP-JAZP, Informe mensual de actividades.
- 3.3. Informe N° 003-2019-CR PUNO, Informe de acciones realizadas.
- 3.4. Informe N° 0005-2019-GR-PUNO-CRP-WMT, Informe mensual de actividades.
- 3.5. Informe N° 004-2019/CONJPV/CRP, Informe de actividades de la Comisión Ordinaria Niño, Juventud y Poblaciones Vulnerables.
- 3.6. Informe N° 006-2019/CEIGP/CRP, Informe de acciones realizadas por la Comisión Especial Investigadoras de Gestiones Pasadas.
- 3.7. Informe N° 0002-2019-GR PUNO-CRP/COE-IPP, Informe sobre el avance de la Comisión Ordinaria de Ética.
- 3.8. Informe N° 0007-2019-GR PUNO-CRP/CORDTyP, Informe sobre el avance de la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio.

Presidente del Consejo.- Informa que, respecto a la sentencia de Walter Aduviri, y debido a la necesidad de contar con un titular del pliego del Gobierno Regional de Puno para que los presupuestos y avances no se paralicen, la Presidencia del Consejo Regional, solicito al Poder Judicial que remita la sentencia en contra de Walter Aduviri, en copias fedatadas, mediante Oficio Nº 034-2019; a lo referido informa que el día de hoy a horas 10:40 a.m. ingreso por mesa de partes del Consejo Regional el Oficio N° 1518-2019, firmado por la administradora distrital de la Corte Superior de Justicia de Puno, Dra. Paola Karin Zirena Asencio, el cual adjunta la sentencia en contra de Walter Aduviri Calisaya. Una vez dada la lectura integra del oficio, el Presidente de Consejo solicita al Pleno del Consejo que el presente tema pase a la estación de Orden del Día, para que el tema sea tocado con mayor profundidad.

Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que tomando conocimiento de la sentencia, se debe proceder a convocar a sesión extraordinaria para tocar el presente tema.

Consejero Pelayo Cuba Perez, expresa que para garantizar el debido procedimiento se debe notificar a Walter Aduviri, en su domicilio real, para no vulnerar sus derechos, por lo que indica que se deba notificar el día de hoy para que la sesión se lleve el siguiente lunes o martes.

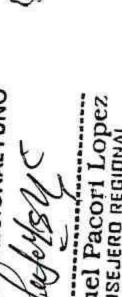
Presidente del Consejo.- Expresa que después de revisar la norma y resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones, y teniendo la sentencia en copias fedatadas, el siguiente paso es realizar la suspensión de acuerdo al numeral 2 del artículo 31° de la Ley N° 27867.

Abogada de Consejo, indica que de acuerdo a las circunstancias, se debe tratar con el inciso 2 del artículo 31° de la Ley N° 27867, también menciona que el Jurado Nacional de Elecciones, anteriormente ya se pronunció indicando que basta que exista un mandato de detención que se encuentre vigenté.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

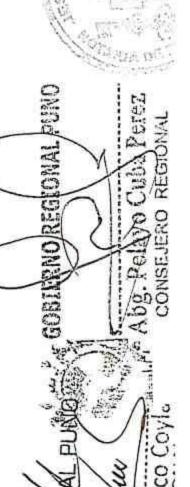
CGOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO

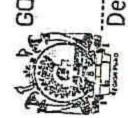
> Abg. Jacqueline Mamani Quispe SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

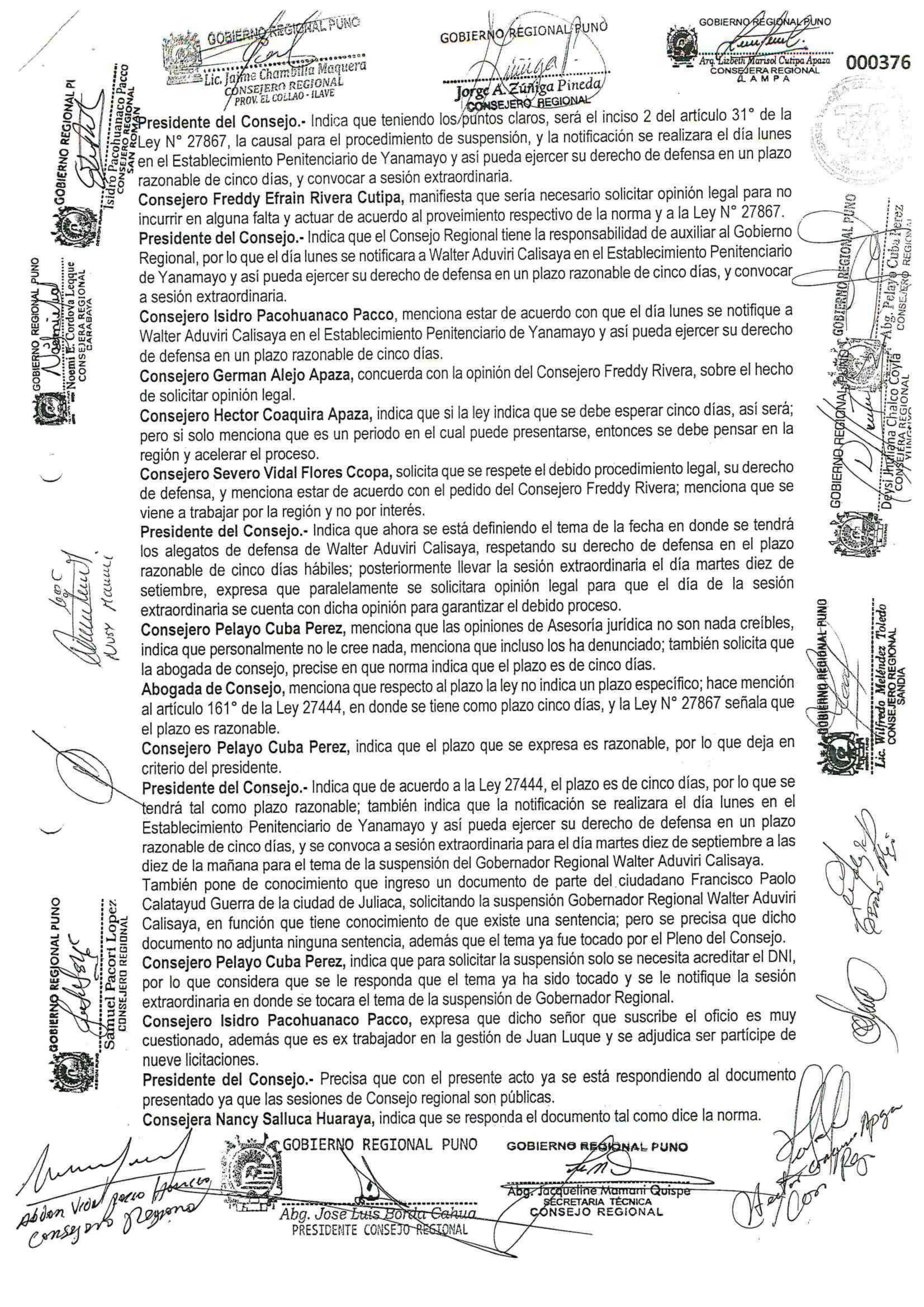












GOBIERNO REGIONAL PUNC CONSEJERO REGIONAL PROV. EL COLLAG - ILAVE Jorge A Zuniga Pineda Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, indica que dicho señor que suscribe el documento es fundador GOBIERNO REGIONAL del movimiento pico, además que el Pleno del Consejo ya está actuando desde más antes sobre el tema de suspensión. Consejero Samuel Pacori Lopez, manifiesta que se deba responder dicho documento aclarando que la suspensión se está dando por actuar del Consejo Regional y no por dicha solicitud. Presidente del Consejo.- Informa que el día 22 de agosto a las cuatro de la tarde se informó al Jurado/ Nacional de Elecciones, las acciones realizadas de parte del Consejo Regional respecto a la suspensión del Gobernador Regional de Puno y también en respuesta a los dos oficios recibidos de parte del Jurado Nacional de Elecciones, mediante Oficio N° 035-2019 de presidencia, el mismo que es leído en su integridad. También informa que, antes del cuarto intermedio se decidió que una carta iba a pasar a la comisión de ética para que sea revisada con los respectivos videos; pero después de consultar con secretaria técnica y los abogados de consejo, se acordó que la revisión se realizara a nivel de secretaria técnica y los abogados de consejo para ver si realmente existe error o no, y luego secretaria del consejo informara si lo vertido en dicho documento es cierto o falso. Exhorta la unidad del Consejo Regional frente a estos temas de gran importancia y respetando y velando los interés de la Región de Puno. IV. PEDIDOS Y MOCIONES Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, solicita ampliación de plazo por 60 días, para la Comisión Revisora del Reglamento Interno del Consejo Regional, debido a la complejidad del tema. Presidente del Consejo.- Somete a votación el pedido de ampliación de plazo por 60 días calendarios par la Comisión Revisora del Reglamento Interno del Consejo Regional. Pedido aprobado por mayoría. Consejero Samuel Pacori Lopez, al respecto de la contaminación de la cuenca Llallimayo provocada por la minera Aruntani SAC y de la lucha de la población por casi doce años; solicita que se acuerde en su artículo primero, Solicitar a la Autoridad Nacional del Agua que declare en emergencia hídrica la cuenca Llallimayo que comprende los distritos de Llalli, Cupi, Umachiri, Ayaviri y la provincia de Melgar de la Región de Puno; artículo segundo, responsabilizar de la gestión de declaratoria de emergencia a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a la Dirección Regional Agraria de la Región de Puno; artículo tercero, encargar al alcalde provincial de Melgar y a los alcaldes de distritos para que supervisen la implantación del presente acuerdo. Presidente del Consejo.- En coordinación con el Pleno del Consejo remite el pedido de Acuerdo Regional del Consejero Samuel Pacori, a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Medio Ambiente 🖹 y Defensa Civil. Consejera Lizbeth Marisol Cutipa, da a conocer el Informe N° 010-2019, por el cual la Comisión 💂 Ordinaria de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica, en donde recomienda archivar el proyecto de Ordenanza Regional de conformación de la mesa técnica regional e Pesca y Acuicultura. Presidente del Consejo.- Somete a votación el Informe N° 010-2019, de Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica. Informe aprobado por mayoría. Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, indica que se tiene pleno conocimiento del presupuesto participativo para el año 2020, también indica que se destinaron presupuestos para diferentes provincias; GOBIERNO REGIONAL PUNO indica que en su calidad del Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicito informe sobre la priorización de proyectos, presupuesto participativo multianual; al respecto indica al Pleno del Consejo que Exhorte al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que cumpla conforme a las autoridades de las diferentes provincias, las cuales han priorizado sus proyectos. Indica que no hay coherencia con los informes, expresa que pareciera que el presupuesto participativo se llevó como un juego; termina diciendo que rechaza categóricamente el informe que le entregaron por ser incoherente. Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, solicita que se invite a los funcionarios a sesión de consejo regional, ya que todas las provincias están comprometidas. Presidente del Consejo.- Indica que se invitara el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que informe sobre el Presupuesto Participativo Regional 2020. GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO Jacqueline Mamani Quispe SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL <del>bg. Jose Luis Borda Cah</del>u PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

r. \_



GOBIERNO BEGIONAL PUNO PROV. EL COLLAQ - ILAVE



Consejero Jaime Chambilla Maquera, indica que el responsable de dicho presupuesto es un equipo designado por resolución ejecutiva, por lo que se tendría que invitar a dicho equipo para que absuelva las preguntas.

Presidente del Consejo.- Somete a votación el pedido de Acuerdo Regional que Exhorte al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el cumplimiento de los proyectos aprobados en el presupuesto participativo 2020; pedido que no alcanza la mayoría legal de votos.

Somete a votación el pedido de que se invite a todo el equipo encargado del presupuesto participativo 2020; pedido aprobado por unanimidad.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coila, indica que anteriormente ya se había realizado una invitación para que traten el mismo tema, por lo que solicita que se haga un reiterativo.

Presidente del Consejo.- Indica que se realizaría un reiterativo de invitación para equipo encargado del presupuesto participativo 2020.

Encarga la dirección del debate al Consejero Jaime Chambilla.

Encargado del Debate Consejero Jaime Chambilla, cede la palabra al Consejero José Luis Borda Cahua.

Consejero José Luis Borda Cahua, manifiesta que cederá su turo al Consejero German Alejo.

Consejero German Alejo Apaza, se refiere a un tema importante de interés regional, ya que la Región Moquegua gano un juicio a la Región de Puno, anulando un decisión de la PCM sobre una resolución que nos daba la razón sobre los tramos I y II, sin embargo la Municipalidad de Ichuña anula dicho actuado, por lo que existen responsables, y el Consejo Regional debe Pronunciarse al respecto e invitar al Procurador Publico Regional, al Sub Gerente de Demarcación Territorial y emitir un Acuerdo Regional al respecto.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que se deba realizar una sesión extraordinaria para tratar este tema, después de tener la información de parte de los funcionarios Sub Gerente de Demarcación Territorial y el Procurador Publico Regional.

Presidente del Consejo.- Indica que se evaluara la fecha de la sesión extraordinaria para invitar a dichos

funcionarios. V. DICTÁMENES: VI. ORDEN DEL DÍA: Siendo las dieciséis horas don cuarenta minutos se levanta la presente sesión ordinaria. GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO Abg. Jacqueline Mamani Quispe SECRETARIA TECNICA Abg. Jose Luis Borda Cahua, PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO secto foncio Jorge A. Zuniga Pineda CONSEJERO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO Lic. Wilfredo Meléndez Toledo CONSEJERO REGIONAL SANDIA Devsi Jhuliana Chalco Coyla CONSEJERA REGIONAL YUNGUYO GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO Samuel Pacori Lopez Noemi E. Cordova Leqque
CONSEJERA REGIONAL Machani Machana

GOBIERNO RÈGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Caba Pelez CONSELEXO REGIONAL